



SENADO

N.º 3

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL, CON ASISTENCIA DE LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS EN LA COMISIÓN, CELEBRADA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2020

(POR VIDEOCONFERENCIA)

Asisten:

Excmas. Sras. / Excmos. Sres.:

Presidente: D. José Asensi Sabater

Vicepresidente Primero: D. José Latorre Ruiz

Vicepresidente Segundo: D. José Julián Gregorio López

Secretaria Primera: D.ª María del Carmen Mínguez Sierra

Portavoces:

Castellví Auví, Assumpció (GPN)

Catalán Higuera, D. Alberto Prudencio (GPMX)

Escandell Grases, D.ª Adelina (GPERB)

Muñoz Arbona, D. David Juan (GPP)

Plaza García, D.ª Inés María (GPS)

Ponce Gallardo, D.ª María (GPCs)

Ruz Villanueva, D. Pablo (GPP)

Vega Carrera, D. José Manuel de la (GPS)

Excusan su asistencia:

Secretaria Segunda: D.ª María de las Mercedes Cantalapiedra Álvarez

Fernández Rubiño, D. Eduardo (GPIC)

Peral Díez, D.ª María Rosa (GPV)

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Pablo García Mexía

Siendo las dieciocho horas, el Sr. Presidente da comienzo a la reunión, por videoconferencia, de la Mesa y los Portavoces de la Comisión de Educación y Formación Profesional, con las asistencias arriba reseñadas.

Tras saludar a los presentes y dar por aprobada el acta de la reunión anterior, celebrada el día 17 de septiembre de 2020, también por videoconferencia, el Presidente propone la celebración de una sesión de la Comisión para el próximo 14 de octubre, a las 11 horas, que se celebraría presencialmente, sin perjuicio de las posibles limitaciones en el número de asistentes que pudieran ser decididas por la Mesa de la Cámara.



SENADO

En el orden del día de esta sesión se incluirían dos mociones del Grupo Parlamentario Popular en el Senado y una de cada uno de los Grupos que las tienen presentadas, a excepción del Grupo Parlamentario Socialista, que renuncia a parte de su cupo en aras del mantenimiento del cupo general de mociones. Todo ello a la vista de que parece razonable acoger la idea de asignar un cupo general de tres mociones para el Grupo Parlamentario Socialista, dos para el Grupo Parlamentario Popular en el Senado y una moción para cada uno de los grupos restantes, procurando evitar que se tramiten en número elevado en la misma sesión, a fin de asegurar la calidad de los debates.

A lo largo del mes de octubre se trataría de celebrar alguna otra sesión y otro tanto en los meses venideros, sin perder de vista la previsible llegada del Proyecto de Ley Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, probablemente durante el próximo mes de enero o en fechas cercanas a la Navidad.

La sesión del día 14 de octubre se celebraría con tiempos de intervención de ocho minutos para la presentación de la moción, tres para la defensa de cada una de las enmiendas y para la fijación de posición al respecto del grupo autor de la iniciativa, y cinco minutos para el turno de intervención de cada uno de los grupos parlamentarios.

Abierto el turno de Portavoces, el Sr. Catalán Higuera manifiesta que es prioritaria la comparecencia de la Ministra al hilo del arranque del curso escolar. Por otra parte, da su anuencia a los tiempos de intervención señalados e indica que para otra ocasión el mencionado cupo de mociones deberá favorecer al Grupo Parlamentario Mixto.

La Sra. Castellví Auví da su anuencia también a esos tiempos de tramitación y solicita que se tramiten en un solo bloque de debate y votación las dos mociones de su grupo parlamentario, con número de expediente 661/000017 y 661/000027.

La Sra. Ponce Gallardo también se muestra de acuerdo con la propuesta de la Presidencia y solicita que se tramite en la sesión del día 14 de octubre la moción de su grupo parlamentario con número de expediente 661/000531.

Por su parte, la Sra. Escandell Grases da su visto bueno a la propuesta del Sr. Presidente y se suma a la petición de que cuanto antes pueda comparecer la Ministra.

El Sr. Ruz Villanueva se muestra de acuerdo con los tiempos de debate para la sesión del día 14 y con los cupos de mociones señalados por el Presidente, y pide que se aclaren los plazos de presentación de enmiendas, que el Sr. Letrado procede a aclarar.

El Sr. Muñoz Arbona respalda el punto de vista del Sr. Ruz Villanueva, señala la necesidad de que comparezca la Ministra de Educación y Formación Profesional y se interesa por una carta certificada que envió en su momento al Sr. Presidente, a propósito de una intervención suya en la anterior sesión de la Comisión.



SENADO

La Sra. Plaza García apoya el cupo de mociones y las demás propuestas del Sr. Presidente, si bien no se opone a que su grupo pueda ceder en el futuro alguna moción más de su cupo en favor de alguno de los grupos minoritarios. En el caso de la sesión del día 14 de octubre, eso sí, y en el caso de que el Grupo Parlamentario Popular propusiera la inclusión de su moción sobre la brecha digital, el Grupo Parlamentario Socialista haría lo propio con la suya sobre el mismo asunto, a fin de no desdoblar un mismo debate en dos sesiones distintas.

El Sr. De la Vega Carrera respalda la propuesta del Sr. Presidente, en particular, en lo que se refiere a su potestad de fijación del orden del día.

Tras solicitar que se aclare el número de mociones que finalmente corresponderá a cada grupo parlamentario en la sesión del día 14 de octubre y constara que no coincide con las tres que él había entendido que correspondían al Grupo Parlamentario Popular en el Senado, el Sr. Ruz Villanueva pide que conste expresamente en acta su desacuerdo con el hecho de que sean dos las que correspondan a su grupo parlamentario. Seguidamente, solicita que estas sean las mociones con números de expediente 661/000158 y 661/000551.

La Sra. Mínguez Sierra respalda las intervenciones del Sr. Presidente y de la Sra. Plaza García y, por su parte, el Sr. Gregorio López, la del Sr. Ruz Villanueva.

El Sr. Letrado de la Comisión aclara que, en la medida en que finalmente no se incluye la moción del Grupo Parlamentario Popular en el Senado sobre la brecha digital, tampoco se incluirá la del Grupo Parlamentario Socialista al respecto.

Sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la reunión a las dieciocho horas y cuarenta y cinco minutos.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA PRIMERA

José Asensi Sabater

María del Carmen Mínguez Sierra